



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA**

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR**

07 de junio 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Titular de la Coordinación de Asuntos Consultivos y Normativos de la Unidad Jurídica y Presidente Suplente del COMERI	
Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales	Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas ante el COMERI	
Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte	Titular de la Coordinación de Normatividad y Planeación Médica y Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud ante el COMERI	
Mtra. Sara Arce Sánchez	Titular de la Coordinación de Padrón de Beneficiarios y Vocal Titular Representante de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales ante el COMERI	
Dr. Jesús Ávila Balcazar	Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria y Vocal del COMERI	

Gustavo E. Carrera No. 56, Piso 4, Cd. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Demarcación territorial Alvaro Obregón
CDMEX - Tel: 55 91608100, extensi6n125-400 www.imss-serviciosalud.gub.mx



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RECONOCIMIENTO Y DEFENSA
DEL MAYAB



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA**

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR**

07 de junio 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Licdo. Miguel Bautista Hernández	Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación y Vocal del COMERI	
Lic. Silvia Hernández García	Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI	
Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz	Titular de la División de lo Consultivo y Secretaría Técnica Suplente del COMERI	

Gustava E. Camino No. 54, Piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Dermarcación territorial Avatec Obregón,
CD. IX. Tel: 55 31603100, extensión 123 405 www.imssbienestar.gub.mx



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA
IMSS-BIENESTAR



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 07 de junio de 2024, se reúnen el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Coordinador de Asuntos Consultivos y Normativos de la Unidad Jurídica y Presidente Suplente del COMERI**; la **Mtra. Sara Arce Sánchez, Coordinadora de Padrón de Beneficiarios y Vocal Titular Representante de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales**; la **Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte, Coordinadora de Normatividad y Planeación Médica, Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud**; el **Dr. Jesús Ávila Balcázar, Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria y Vocal Titular Representante**; el **Lic. Miguel Bautista Hernández, Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación y Vocal Titular Representante**; la **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales, Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas**; la **Lic. Silvia Hernández García, Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI** y la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Titular de la División de lo Consultivo y Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, con el objetivo de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMERI**, a través de videoconferencia conforme al enlace dado a conocer mediante correo electrónico en forma previa.-

En uso de la palabra el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI** dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y en desahogo del **primer punto** del Orden del Día pasó lista de asistencia y señaló que se encontraba presente la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Titular de la División de lo Consultivo y Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, requiriéndole corroborar si se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

La **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, informó al **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, que con base en la lista de asistencia tomada por él, confirmaba que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, estando presentes seis de las siete personas integrantes del COMERI con derecho a voz y voto, incluido el Presidente Suplente del mismo.

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, declaró la existencia de quórum para sesionar y en desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, **lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**, solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI** realizar la presentación del mismo.

La **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, comentó que conjuntamente con la convocatoria a la celebración de la sesión se circuló el Orden del Día, en los términos siguientes:



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y dictamen de la Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

Asimismo, la Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, comentó que se envió un alcance, mediante correo electrónico, para integrar en el Orden del Día como punto cuarto, la Discusión y Dictamen de los Lineamientos para la Instalación, Integración, Funciones y Operación del Comité Técnico del Programa la Clínica es Nuestra, considerando que en reunión con la Secretaría de la Función Pública se había señalado que toda disposición emitida por IMSS-BIENESTAR debía sujetarse a dictamen de COMERI, así como que dicho asunto había sido enviado por la Unidad de Atención a la Salud con carácter de urgente para estar en posibilidad de ejecutar las acciones previstas en dicho Programa sujeto a Reglas de Operación.

El Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, sometió a consideración de las personas integrantes del mismo la aprobación del Orden del Día, con la adición del punto cuatro mencionada, pidiéndoles levantar su mano para votar y solicitó a la Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, señalara el sentido de la votación.

La Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, señaló que se aprobaba por unanimidad de las personas integrantes presentes del COMERI, el Orden del Día conforme al Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/5SE/2024-1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción II y 16 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, las personas integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024, en los términos siguientes:

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y dictamen de la Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
4. Discusión y dictamen de los Lineamientos para la Instalación, Integración, Funciones y Operación del Comité Técnico del Programa la Clínica es Nuestra.

El Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, mencionó que aprobado el Orden del Día de la Sesión, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, se sometía





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

a discusión y dictamen de este órgano colegiado, la **Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar**. Asimismo, señaló que el documento fue enviado conjuntamente con la Convocatoria y el Formato de Justificación Regulatoria correspondiente, manifestando que el propósito de la modificación es establecer una posibilidad respecto al pago de las penas convencionales y agilizar los trámites de pago a los proveedores, derivado de una consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública, para que pueda existir un procedimiento que nos permita transitar a un ejercicio del gasto más eficiente, esta modificación viene justificada a través de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones y ya está revisada por la Coordinación de Servicios de Administración. Indicó que una vez dictaminada por este Comité, sería sometida a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de IMSS-BIENESTAR y, posteriormente, de la Junta de Gobierno de este organismo. Finalmente, preguntó a la **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales, Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas**, si tenía algún comentario adicional.

La **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales, Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas**, señaló que no tenía comentarios adicionales, que ya estaba en las carpetas enviadas toda la información al respecto y la importancia del porqué se estaba haciendo la modificación, así como las consultas ante las Secretarías correspondientes.

Asimismo, por cuestiones de fallas en el audio no se escuchó la participación de la **Lic. Silvia Hernández García, Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI**, quien señaló que las modificaciones sugeridas serían remitidas ese mismo día por correo electrónico, toda vez que de la revisión a la tabla que contiene la propuesta de modificación a las POBALINES, se advierte que el texto referido en el numeral 5.5.8.1, no contempla en su totalidad el procedimiento para el pago de penas convencionales descrito en el oficio UAF-IB-875/2024 de 14 de mayo de 2024, suscrito por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). En razón de lo anterior, ese órgano sugiere que en la modificación que se realice en las POBALINES de ese Organismo, sobre el procedimiento para el pago de penas convencionales, se ajuste exactamente al planteado en el oficio UAF-IB-875/2024.

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, pidió a las personas integrantes del COMERI levantar su mano para votar y solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, manifestar el sentido de la votación de este órgano colegiado.





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

La Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, manifestó que en atención a la votación de las personas integrantes presentes del COMERI, se aprobaba por unanimidad el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/5SE/2024-2. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción VII, 6, 7, 27 y 30 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, los integrantes de este cuerpo colegiado considerando sus atribuciones de simplificación y desregulación, así como de mejora regulatoria interna, aprueban por unanimidad el dictamen favorable respecto de la viabilidad de la Modificación de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, por lo que la unidad administrativa proponente puede continuar con el proceso para su aprobación y formalización por las instancias correspondientes. -----

El Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, mencionó que atendiendo a la adecuación al Orden del Día aprobada, en desahogo del cuarto punto, se sometía a discusión y dictamen de este órgano colegiado, los Lineamientos para la Instalación, Integración, Funciones y Operación del Comité Técnico del Programa la Clínica es Nuestra. Señaló que el documento se había hecho llegar hacia unos momentos al correo electrónico de las personas integrantes del COMERI; que el Programa era prioritario para este organismo y para el Gobierno de la República; que las Reglas de Operación prevén la constitución del Comité Técnico para el seguimiento del cumplimiento de metas y objetivos y presente los informes relativos a los estados de gasto del programa. Indicó que los Lineamientos prevén la estructuración del Comité, el cual presidido por el Director General de nuestra Institución, que incorpora a las unidades administrativas centrales, así como a las Coordinaciones adscritas a la Dirección General; asimismo, establece el mínimo de las reglas para su instalación y funcionamiento. Por lo que sometió a la consideración de las personas integrantes del COMERI el dictamen favorable respecto de la emisión de estos Lineamientos, con lo que se daría cumplimiento a lo mandado por las Reglas de Operación del Programa, por lo que estarían pasando a consideración y en su caso, aprobación por parte de la Junta de Gobierno. Preguntó si había algún comentario a las personas integrantes del COMERI.-----

La Mtra. Sara Arce Sánchez, Coordinadora de Padrón de Beneficiarios y Vocal Titular Representante de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales, señaló que por la brevedad del envío encontró cuestiones de forma en el punto 22, en el que falta un "la", por lo cuestionó si podrían mandar comentarios posteriormente, a lo que el Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, indicó que si podrían.-----

La Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte, Coordinadora de Normatividad y Planeación Médica,





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud, señaló que lo comentado por la Maestra Arce era correcto, ya que la versión que se tenía todavía sufrió algunas actualizaciones menores en su redacción por lo que si estuviesen de acuerdo, se podrían compartir de manera económica sabiendo que de fondo no habría cambios.

El Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, agradeció los comentarios, pidió a las personas integrantes del COMERI levantar su mano para votar y solicitó a la Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, manifestar el sentido de la votación de este órgano colegiado.

La Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI, manifestó que en atención a la votación de las personas integrantes presentes del COMERI, se aprobaba por unanimidad el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/5SE/2024-3. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción VII, 6, 7, 27 y 30 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, las personas integrantes presentes de este cuerpo colegiado, considerando sus atribuciones de simplificación y desregulación, así como de mejora regulatoria interna, aprueban por unanimidad el dictamen favorable respecto de la viabilidad de la emisión de los Lineamientos para la Instalación, Integración, Funciones y Operación del Comité Técnico del Programa la Clínica es Nuestra, por lo que la unidad administrativa proponente puede continuar con el proceso para su aprobación por las instancia competente.

Acto seguido, el Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI, señaló que al ser agotados los asuntos del Orden del Día, informó que se enviaría en su oportunidad en proyecto de acta que contendría los acuerdos tomados en esta sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 horas, daba por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, agradeciendo su asistencia y participación en la misma.

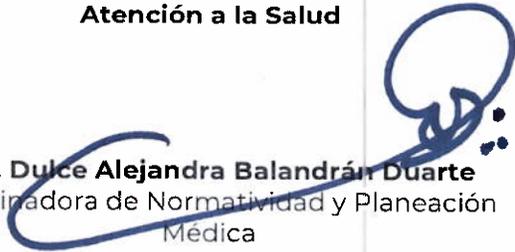
Table with 2 columns: Presidente Suplente (Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa) and Vocal Titular Representante de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales (Mtra. Sara Arce Sánchez). Includes handwritten signatures and initials.





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 07 DE JUNIO

<p>Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud</p>  <p>Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte Coordinadora de Normatividad y Planeación Médica</p>	<p>Vocal Titular</p>  <p>Dr. Jesús Ávila Balcázar Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria</p>
<p>Vocal Titular</p>  <p>Lic. Miguel Bautista Hernández Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación</p>	<p>Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas</p>  <p>Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales Titular de la División de Modernización Administrativa</p>
<p>Asesora</p>  <p>Lic. Silvia Hernández García Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR</p>	<p>Secretaría Técnica Suplente</p>  <p>Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz Titular de la División de lo Consultivo de la Unidad Jurídica</p>

